Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

SOLICITA.

Señor Juez:

Molina, Paola Lucrecia, abogado, T° 702 F° 31, con domicilio en 9 de julio 860 de la ciudad de Tandil (Dirección de Acciones Judiciales), con domicilio electrónico: 27-29154501-2 paolalmolina@hotmail.com y domicilio legal constituido en San Martín 325 de Azul, en los autos **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ HUANCA VINCENTI DELICIA JANETH s/ EJECUCION FISCAL"**, que tramita ante este JUZGADO FEDERAL DE AZUL, Expediente **N° FMP 43/2016** a V.S respetuosamente digo:

Que por medio del presente vengo a solicitar a V.S tenga a bien ordenar se libre cédula a la demandada a fin de que la misma denuncie CBU para poder transferir saldo obrante en la cuenta de autos permitiendo de esta forma reintegrarle dicho monto.

Si bien lo propio se ha intentado en forma personal. Dado el tiempo transcurrido sin que la misma lo efectúe, es que vengo a requerirle dicha medida a V.S.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA

PAOLA LUCRECIA MOLINA
APODERADO FISCAL
Res. M.T.E. y S.S. N° 412/2014
T° 702 F° 031 M.F. Ley 22.192